

Arar en el mar  
Estudios sobre la obra de Juan-Ramón Capella

Edición de José Javier Gómez-Chacón  
y Eugenio Muínelo

E D I T O R I A L T R O T T A

**COLECCIÓN ESTRUCTURAS Y PROCESOS**  
**Serie Derecho**

© Editorial Trotta, S.A., 2024  
Ferraz, 55. 28008 Madrid  
Teléfono: 91 543 03 61  
E-mail: [editorial@trotta.es](mailto:editorial@trotta.es)  
<http://www.trotta.es>

© José Javier Gómez-Chacón  
y Eugenio Muínelo, edición, 2024

© Los autores, sus colaboraciones, 2024

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-1364-237-6  
Depósito Legal: M-12177-2024

Impresión  
Ulzama Digital

## CONTENIDO

Introducción: <i>José Javier Gómez-Chacón y Eugenio Muínelo</i> .....	9
<i>Bibliografía de Juan-Ramón Capella</i> .....	15

### PENSAR EL DERECHO, PENSAR LA SOCIEDAD

El derecho de autodeterminación en la obra de Juan-Ramón Capella: <i>José Luis Gordillo</i> .....	25
La desmesura posesiva. La expansión del derecho de propiedad mediante el ensanchamiento de la noción de expropiación: <i>José A. Estévez Araújo</i> .....	51
La filosofía moral como fruta prohibida: <i>Manuel Atienza</i> .....	77

### CONTRA LA BARBARIE

Construcción del concepto de barbarie contemporánea: <i>Joaquim Sem-pere</i> .....	103
Del tiempo de progreso al tiempo de barbarie: prosperidad, conformismo y regresión. Pensar con Juan-Ramón Capella: <i>Cristina Catalina</i> ..	117
¿Una vuelta al cuerpo?: <i>Iker Jauregui</i> .....	145

### HACIA UNA CULTURA DE LA EMANCIPACIÓN

Un pelotari fuera de palacio. La idea de la democratización política en la obra de Juan-Ramón Capella: <i>Antonio Giménez Merino</i> .....	163
--	-----

Sobre el eticismo de la propuesta gramsciana: <i>Jorge Álvarez Yáñez</i> .....	183
Un progreso otro. Acordes y desacuerdos con el Gramsci de Juan-Ramón Capella: <i>Anxo Garrido Fernández</i> .....	205
Gennariello encuentra a Juan-Ramón Capella. La diagonal de una práctica política: <i>Julián Sauquillo</i> .....	235
Sobre filosofía política. Una conversación: <i>Juan-Ramón Capella</i> y <i>José Luis Gordillo</i> .....	265
<i>Índice de nombres</i> .....	289
<i>Nota biográfica de los colaboradores</i> .....	295

## INTRODUCCIÓN

*José Javier Gómez-Chacón  
y Eugenio Muínelo*

El presente volumen tuvo su germen en un encuentro con el profesor Juan-Ramón Capella (1939-2024) que, bajo la modalidad distendida y cordial de un seminario de discusión, quienes firmamos estas breves páginas introductorias tuvimos el placer de coordinar y disfrutar en la Universidad Complutense de Madrid el día 26 de abril de 2019. Se trató para nosotros, en aquel entonces, de propiciar un espacio para el diálogo con el profesor Capella en el que poder contrastar con él mismo en qué medida algunas de las preocupaciones (no solo académicas) que animan nuestro grupo de investigación («Historia y ontología de presente. La perspectiva hispana», adscrito al Departamento de Filosofía y Sociedad de la Universidad Complutense) se hallaban en una sintonía tan íntima con sus propuestas teóricas como la que nosotros detectábamos.

En efecto, los principales temas y problemas que aquel día debatimos siguen siendo los mismos que vertebran los textos recogidos en este libro: la apuesta por una comprensión no autorreferencial ni determinista del derecho, el intento de esclarecimiento de la genealogía del presente neoliberal desde una historia de las instituciones jurídico-políticas y de las manifestaciones culturales, el diagnóstico de la aporía histórica a la que se han visto abocados desde hace décadas los movimientos emancipadores..., entre otros. Tales fueron los ejes sobre los que giraron las intervenciones que conformaron aquel seminario, y tales son también los que estructuran esta publicación, que se ha enriquecido por añadidura con la contribución de otros excelentes textos sobre dichas áreas temáticas. Debemos su autoría a figuras muy destacadas dentro del panorama académico español en ciencias jurídicas y sociales, que conocen exhaustiva y profundamente la obra del profesor Capella, y que han sabido hacernos ver lo relevante que esta puede llegar a ser en nuestro contexto actual.

Desde luego, la vocación de Capella nunca fue —afortunadamente— la de un «intelectual» puro, y es gracias a ello por lo que su voz sigue llegando cálida y cercana a las nuevas generaciones que hoy se acercan a ella. En ese sentido, el propósito que Capella acometió en aquel pequeño gran libro de 1996 titulado *El aprendizaje del aprendizaje* atraviesa de manera oblicua el resto de su obra: a saber, invitar al estudiante universitario a no conformarse con la adquisición de competencias y contenidos, y a atreverse a involucrarse en la dimensión inextricablemente moral y política de la experiencia educativa. Ni que decir tiene que es esta una manera de entender la actividad docente por completo a contracorriente de las tendencias pedagógicas imperantes, dentro de las cuales supone un verdadero soplo de aire fresco. Por decirlo apretadamente: del mismo modo que la sedicente autorreferencialidad del derecho, otro de los principales blancos de sus críticas fue en no menor medida el de la autorreferencialidad del «trabajo intelectual». El profesor universitario (máxime en un ámbito como en el jurídico), si es que quiere permanecer fiel a la decencia que su oficio exige, no puede tornarse un mero transmisor de destrezas y recursos simbólico-culturales que capaciten al alumno nada más que para una optimizada inserción en el mercado laboral. Tampoco puede su trabajo, en lo que hace a la relación con sus colegas, volverse un ejercicio inane de discusión endogámica e idiota (en el más estricto sentido de la palabra). Si no está abierto a la realidad social y, sobre todo, si no está movido por una firme convicción de que su aportación a la misma no es de índole técnica, la frustración y la apatía en que se sumirá el noble arte de enseñar y aprender solo podrán ser compensadas por una descarada ambición plutocrática.

Debido a todo lo anterior, y no (como podría pensar algún lector apresurado) por prurito propagandístico alguno, en Capella la actividad docente e intelectual es indisociable de la militancia política, de su compromiso con un proyecto de transformación social emancipador del que formaría parte, en sí misma, esa renovada manera de entender la docencia y, en general, toda transmisión intergeneracional, toda «cultura».

Glosemos, para hacernos cargo de manera más cabal de dicha imbricación entre teoría y praxis, los principales hitos de su periplo biográfico e intelectual:

Catedrático emérito de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad de Barcelona, Capella es sin duda, aunque su obra no haya obtenido el reconocimiento académico que le corresponde, una de las referencias indiscutibles del panorama académico español dentro del campo de la Filosofía del Derecho. Su formación inicial, que buscaba rebelarse contra la ideologización esterilizante que los estudios jurídicos padecieron en la universidad franquista, tuvo un marcado cuño analítico (su tesis doctoral, publicada posteriormente como libro en 1968,

llevará justamente el título de *El derecho como lenguaje*), cuño que irá aunando, andando el tiempo, con un creativo enfoque de corte marxista que proponía una comprensión del derecho y de su interrelación recíproca con el resto de factores sociales (economía, política, etc.) ajena por completo al esquema reduccionista del determinismo económico, e íntimamente emparentada con la que desarrollará en paralelo la escuela italiana del «uso alternativo del derecho» abanderada por Pietro Barcellona y Umberto Cerroni. Decisiva al respecto fue su estancia en París, en donde tuvo la oportunidad de aproximarse a Nicos Poulantzas, Charles Eisenmann y Lucien Goldmann, y que impulsó a Capella a ensanchar su horizonte de inquietudes hacia los aspectos más culturales de los procesos sociales, no exclusivamente vinculados con la técnica jurídica. Asimismo, dejaron en él una impronta indeleble y afianzaron dicha tendencia Manuel Sacristán y Giulia Adinolfi, a cuyo magisterio acudió Capella —como consta en su obra *La práctica de Manuel Sacristán*, de 2005, y en su libro de memorias, *Sin Ítaca*, de 2011— en busca de una forma de entender el trabajo académico e intelectual como una contribución práctica y activa a la emancipación, y no como mera reproducción ideológica. Desde entonces, no dejó de consolidar dicha vocación crítica asimilando las influencias, entre otros muchos, de Antonio Gramsci, Pier Paolo Pasolini, Simone Weil, Walter Benjamin, Pierre Bourdieu o Cornelius Castoriadis. En la estela de tales espíritus libertarios, Capella supo siempre enfrentarse, con rigor e inteligencia, ya fuese a la genealogía histórico-teorética de las instituciones jurídicas occidentales (cuya mejor muestra es indudablemente su *magnum opus Fruta prohibida*, de 1997), ya al análisis político de la actualidad, tal y como atestiguan sus numerosas colaboraciones en la revista *mientras tanto*, de la cual fue miembro fundador.

Las contribuciones aquí recogidas, aun hechas desde la admiración y, en algunos casos, desde la experiencia de la relación personal con Capella, no pretenden ser únicamente un «homenaje» al uso. Ante todo, pretenden poner de relieve que el talante y la indagación de Capella están llamados a seguir encontrando una resonancia en las discusiones político-culturales hoy en curso, y en las que todo indica que va a depararnos el incierto futuro que se avecina. Ante la relevancia creciente de ese «poder político privado» ejercido por un «soberano supraestatal» cada vez más «difuso» —por utilizar los términos acuñados y empleados por Capella—, la necesidad de proveernos de un utillaje conceptual adecuado para dar cuenta de nuestra situación epocal no puede por menos de presentársenos como acuciante.

Así pues, el lector encontrará una amplia diversidad de temas, abordados desde distintos puntos de vista (no siempre concordantes, huelga

decirlo, con los del propio Capella), recorriendo todos los cuales podrá forjarse una imagen bastante completa, no solo del propio periplo intelectual de nuestro autor, sino de nuestro propio lugar histórico-político actual. En apoyo de ese recorrido, y por su utilidad para penetrar directamente en la obra de Capella, se incluye preliminarmente una bibliografía elaborada por Antonio Giménez Merino.

Pocas cuestiones revisten mayor interés y son tan candentes en el debate público español actual, como el nacionalismo, la plurinacionalidad y las dificultades de su encaje dentro del pacto constitucional del 78. Precisamente este es el problema que examina José Luis Gordillo tomando como punto de partida algunos de los textos de Capella al respecto —desde aquellos escritos en un registro más teórico hasta aquellos otros más deliberadamente orientados a la intervención política— y abogando por una articulación democrática del conflicto catalán.

A continuación, el lector hallará un minucioso análisis jurídico de las mutaciones de los derechos de propiedad que está acelerando la deriva neoliberal, desembridándolos de todo corsé político-democrático y constitucional. Para ello, el autor del capítulo, José Antonio Estévez, desmenuza el debate entre juristas norteamericanos posteriores a la ruptura que supuso el reaganismo, aduciendo ejemplos de procesos judiciales concretos y denunciando las tendencias oligarquizantes que subyacen a dichos fenómenos de desregulación irrestricta.

En el último texto del primer bloque, pareciera que nos saldríamos fuera del ámbito circunscrito por su título («Pensar el derecho, pensar la sociedad»), en tanto en cuanto Manuel Atienza reflexiona en él sobre el lugar paradójico de la filosofía moral dentro del conjunto del pensamiento de Capella. No obstante, cabe matizar que si, como argumenta Atienza, no encontramos una dimensión normativa explícita en aquel, ello no excluye que la manera en que para Capella el estudio del derecho ha de conjugarse con el estudio de la sociedad en cuyo seno está vigente presuponga, si no una «teoría» moral sustantiva, sí al menos un espacio de reflexividad crítica que resista a las tentaciones relativistas o nihilistas a las que en ocasiones sucumben los «positivismos» jurídicos.

El segundo bloque («Contra la barbarie») rastrea una de las facetas en que más denodadamente se ha prodigado Capella: la de implacable crítico del giro consumista, conformista y destructor del medio ambiente que ha caracterizado el ingreso en el capitalismo tardío, tanto, primero, en su versión fordista como, luego, posfordista. Joaquim Sempere nos ofrece una visión sinóptica de dicha faceta, haciendo especial énfasis en sus implicaciones ecológicas. Cristina Catalina se centra en sus repercusiones en las formas laborales y en los marcos de socialización y de subjetivación, mientras que, por último, Iker Jauregui desentraña, recurriendo a literatura muy actualizada sobre el tema, cómo dicho proce-

so cristaliza en ese ámbito de subjetividad vivida e irreductible que es la propia corporalidad, viendo en la constitutiva ambivalencia propia de ella tanto el lugar de formas de opresión sutil como de posibles estrategias de resistencia.

El último bloque («Hacia una cultura de la emancipación») aglutina algunas propuestas de construcción de un paradigma civilizatorio alternativo a la barbarie, con la atención puesta tanto en su aspecto institucional como en el cultural. En la primera contribución que lo integra, Antonio Giménez Merino expone con pulcritud y detalle la visión de la democracia como proceso inacabado que Capella siempre defendió, cotejándola con el anquilosamiento al que parece haberse visto reducida la idea de representatividad política. Jorge Álvarez y Anxo Garrido analizan una de las figuras más determinantes en el devenir intelectual, político y vital de Capella, y una de las más discutidas y actuales en el pensamiento político contemporáneo: Antonio Gramsci. Mientras que Jorge Álvarez se detiene en mostrar lo pertinente que sería pasar la propuesta gramsciana por un filtro más procedimental, y menos axiológico-sustantivamente connotado, para hacerlo más asimilable (y, por ende, más fructífero) a la cultura política contemporánea, Anxo Garrido pasa revista, por su parte, a ciertas valoraciones de la obra gramsciana que, como la que ha difundido el propio Capella, tienden a poner demasiado peso en su inspiración «productivista», haciendo patente que la admiración confesa de Gramsci por el *ethos* racionalizador y disciplinador del taylorismo no es incompatible, sino todo lo contrario, con su concepción republicana de la libertad y la vida en común. Cierra el bloque una personal semblanza que Julián Sauquillo nos brinda de Capella, en la cual se nos presenta su movimiento oscilante perpetuo entre la militancia política y la vocación pedagógica, al que hemos aludido, como una consecuencia de su experiencia como «discípulo» (en un sentido casi clásico de la palabra) de Manuel Sacristán.

Por último, hemos incorporado una enjundiosa conversación entre José Luis Gordillo y el propio Capella, en la que ambos consiguen destilar lo esencial de la obra de Capella, dejar constancia de las inquietudes históricas, políticas y morales de las que brota, y conectarla con nuestro contexto social actual. Y lo hacen de una manera tan certera y amena que bien puede considerarse, por consiguiente, como un inmejorable broche de oro al presente volumen.

No podemos, sin embargo, concluir esta presentación sin manifestar nuestro agradecimiento a quienes han hecho posible la iniciativa de este proyecto. Como no podía ser de otro modo, queremos mostrar nuestro agradecimiento a la propia Editorial Trotta, tanto por haber apoyado y promovido la labor del propio Capella como por acoger en su prestigioso catálogo la presente compilación de textos. No podría haber, desde

luego, un espacio editorial más adecuado para que el ámbito académico hispanohablante tratase de satisfacer en alguna medida la deuda que tiene con Capella todo aquel que quiera, entre nosotros, reflexionar críticamente sobre el derecho, la sociedad y la cultura. De la misma manera, no podemos sino agradecer al Departamento de Filosofía y Sociedad de la Universidad Complutense, y a su entonces director José Luis Villacañas, por su disposición a colaborar en todo lo posible (y más) para que, en un primer momento, los investigadores que trabajamos en el marco de dicho departamento tuviésemos ocasión de confrontar nuestras ideas en vivo con el propio Capella, y para que, ahora, el lector tenga entre sus manos esta fehaciente prueba de la fecundidad de su pensamiento. La publicación ha contado con una ayuda del mencionado Departamento de Filosofía y Sociedad.

Por último, en nombre de todos los autores queremos dedicar este volumen a la memoria del propio Juan-Ramón Capella, por desgracia fallecido poco antes de que estas páginas vieran la luz. Que sirvan, pues, como reivindicación agradecida de su genio y de su entereza.